



Admiten Diputados violar la Constitución al pagar anuncios

Los espectaculares que promocionan la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, y que han sido colocados en distintas ciudades del País, fueron pagados con la dieta de diputados federales de Morena. Así lo admitieron públicamente ayer varios legisladores de ese partido, lo que configuraría una violación al artículo 134 de la Constitución, que expresamente obliga a servidores públicos actuar con imparcialidad y evitar propaganda que implique promoción personalizada de cualquier funcionario.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/admiten-diputados-violar-la-constitucion-al-pagar-anuncios-20221228-2007689.html>